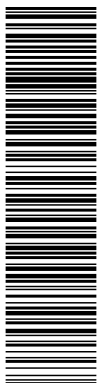


DOCUMENTO INFORME: CO2024-3 Obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos - INFORME TÉCNICO SOBRE C	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EEN0F-WSV8M-CQ02Z Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:35:40 Página 1 de 11	FIRMAS 1.- Adjunto a Jefe de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 03/05/2024 10:02	ESTADO FIRMADO 03/05/2024 10:02



Expediente: CO 2024/3
Asunto: Valoración ofertas técnicas de la licitación de las obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos a adjudicar por procedimiento abierto, cofinanciado por la unión Europea-Nexgeneration EU, dentro del plan de transformación, recuperación y resiliencia de la Unión Europea

Informa: Adolfo Onís Caviedes, Responsable del contrato
Departamento: Servicio de Infraestructuras
Destino: Contratación

ANTECEDENTES

Con fecha 4 de abril de 2024, se reunió la Mesa de Contratación, correspondiente a la obra del asunto de referencia. En dicha reunión se acuerda por unanimidad que la documentación técnica aportada por los licitadores, se remita al responsable del contrato, para su correspondiente evaluación.

La valoración de las propuestas presentadas por los licitadores, se realiza conforme a los criterios establecidos en las Cláusulas 18 y 24, y en el ANEXO 1 del Pliego que rige la contratación, en el que se indica:

B) CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES (40 puntos)

2.1.- Propuesta de organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra: hasta un máximo de 20 puntos.

Se valorarán tanto los medios materiales que se dispongan en las obras como la presencia de personal con preparación específica acreditada y su grado de dedicación a las mismas así como las soluciones en atención a los accesos y disponibilidad de espacio, recorridos peatonales, horarios de trabajo y reducción de afecciones dada la concentración de peatones por el interés turístico de la zona, indicando las medidas concretas propuestas para minimizar las afecciones a vecinos, usuarios y comerciantes, de las zonas de las obras, además se tendrá muy en cuenta cada uno de los aspectos singulares o críticos que presente la obra en cuestión y que sean identificados por el licitador y que sean aspectos que puedan condicionar la normal ejecución de la obra por lo que han de ser tenidos en cuenta con previsión para su estudio, análisis y resolución previa, garantizando la correcta ejecución de la obra en plazo y calidad.

En función de su nivel de desarrollo, claridad expositiva, documentación gráfica aportada, grado de justificación, concreción y nivel de coherencia, la puntuación se efectuará de acuerdo a los siguientes rangos:

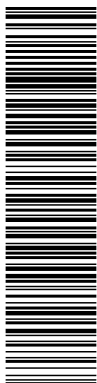
- **Muy bueno (entre 15 y 20 puntos):** cuando se realice un estudio detallado y pormenorizado del aspecto en cuestión y se realicen propuestas adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.
- **Bueno (entre 7 y 14,9 puntos):** cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, pero mejorable, o bien su descripción no es totalmente correcta y pormenorizada.
- **Regular (entre 0,1 y 6,9 puntos):** cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones escasas y/o poco precisas.
- **Malo (0 puntos):** cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.

2.2.- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales (entre 0 y 4 puntos), relación de los procedimientos (entre 0 y 2 puntos), planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control (entre 0 y 3 puntos) y programa de ensayos de verificación (entre 0 y 3 puntos), todo ello particularizado para la obra que nos ocupa, hasta un máximo de 12 puntos.

2.3.- Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras: hasta un máximo de 8 puntos.

En función de su nivel de desarrollo, claridad expositiva, documentación gráfica aportada, grado de justificación, concreción y nivel de coherencia, la puntuación se efectuará de acuerdo a los siguientes rangos:

DOCUMENTO INFORME: C02024-3 Obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos - INFORME TÉCNICO SOBRE C	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EEN0F-WSV8M-CQO2Z Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:35:40 Página 2 de 11	FIRMAS 1.- Adjunto a Jefe de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 03/05/2024 10:02 ESTADO FIRMADO 03/05/2024 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 148996539 EEN0F-WSV8M-CQO2Z 41813DFE687E2BA8EF5392A7629E8E1B27E8CD408) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- *Muy bueno (entre 6 y 8 puntos): cuando se realice un estudio detallado y pormenorizado del aspecto en cuestión y se realicen propuestas adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.*
- *Bueno (entre 3 y 5,9 puntos): cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, pero mejorable, o bien su descripción no es totalmente correcta y pormenorizada.*
- *Regular (entre 0,1 y 2,9 puntos): cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones escasas y/o poco precisas.*
- *Malo (0 puntos): cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.*

A efectos de definición de estas posibles mejoras, los licitadores deberán aportar la documentación tanto gráfica como explicativa, suscrita por técnico competente, que defina con exactitud el alcance de las medidas ofertadas y los objetivos a conseguir:

- Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.
- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales, relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación.
- Adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos.

En ningún caso, el conjunto de la documentación técnica presentada para la oferta, podrá superar un **total de 10 hojas DIN A4 a doble cara**, con tamaño de letra Times New Roman 10, interlineado sencillo y márgenes (derecho, izquierdo, superior e inferior) a 2,5 cm. Se permiten, además, fuera de este límite, **hasta un máximo de 4 páginas, tamaño A3**, para los posibles planos o croquis que faciliten el desarrollo gráfico de las propuestas. No se cuentan dentro de dichos límites portadas ni índices.

Cualquier oferta técnica que no cumpla con estos condicionantes o se exceda del volumen de documentación permitida no se tendrá en cuenta la información aportada en exceso; lo mismo que si el proyecto se elabora en una letra de menor tamaño, espaciado o interlineado distinto al previsto, se valorará aquella información una vez homogeneizado el documento con arreglo al tipo de letra prescrito.

INFORME

Se procede a continuación, vistas las ofertas remitidas por las empresas que acudieron a la licitación, a informe y valoración de la documentación recogida en el sobre "C" de los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, S.A.

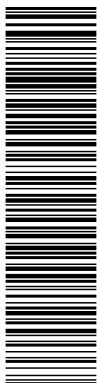
Presenta un único documento de 18 páginas, con una página de portada e índice, y 1 hoja tamaño A3. En consecuencia, el total de documentación técnica presentada cumple las condiciones de la licitación.

2.1.- Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.

Presentan un estudio detallado, describiendo los procesos constructivos de forma correcta, lo que desprende un buen conocimiento tanto de la obra como de la zona de actuación. No obstante, carece su oferta con respecto a otras de un estudio más exhaustivo de las afecciones tanto el tráfico rodado como peatonal

Proponen realizar la ejecución de las obras en 4 fases, Plantean la ejecución por calles, dada las peculiaridades de la zona de actuación (zona donde se desarrollan muchas actividades culturales y festivas, así como, transito de turistas) entendemos que este planteamiento es muy acertado para no tener abierto con obras toda la zona de actuación.

DOCUMENTO INFORME: C02024-3 Obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos - INFORME TÉCNICO SOBRE C	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EEN0F-WSV8M-CQO2Z Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:35:40 Página 3 de 11	FIRMAS 1.- Adjunto a Jefe de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 03/05/2024 10:02 ESTADO FIRMADO 03/05/2024 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 148996539 EEN0F-WSV8M-CQO2Z 41813D5EF687E2BA8F5392A76298E1B27E8CD408) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Falta en su estudio más concreción y detalle a la hora de la planificación de las actuaciones destinadas a realizar los desvíos de los servicios afectados.

Se califica como bueno (12 puntos).

2.2.- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales, relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa.

No aportan compromiso formal de adoptar un plan de control de calidad de los materiales (0 puntos).

Aportan relación completa de los procedimientos (2 puntos), de los planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control (3 puntos) y programa de ensayos de verificación (2 puntos) respectivamente, no obstante, no aporta como otras ofertas, carta de compromiso del laboratorio acreditado.

Por tanto, recibe una valoración total de 7 puntos en este apartado.

2.3.- Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras.

Incluye una detallada definición de medidas y el tratamiento de los distintos residuos que se generarán durante la ejecución de la obra, no obstante, se echa en falta croquis que detallen las zonas donde se ubicarán el punto limpio y contenedores.

Se califica como bueno (4 puntos).

ARPOSA 60 S.L.

Presenta un único documento de 25 páginas, con una página de portada e índice, y 4 hoja tamaño A3. En consecuencia, el total de documentación técnica presentada cumple las condiciones de la licitación.

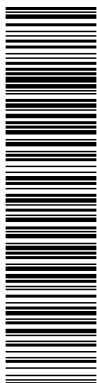
2.1.- Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.

Presentan un estudio muy detallado, describiendo los procesos constructivos de forma exhaustiva y correcta, lo que desprende un buen conocimiento tanto de la obra como de la zona de actuación. Plantean ejecutar inicialmente las redes de saneamiento y abastecimiento, la pavimentación y por último señalización y remates, dividiendo la zona de actuación en tres zonas. Dada las condicionantes de esta obra, donde con seguridad estará afectada por distintos actos festivos (San Mateo, llegada a la Catedral de pruebas deportivas, etc...), entendemos que sería más conveniente el planteamiento de que en cada zona se realizase la ejecución de todas las unidades de obra.

Aporta estudio muy completo de medidas para minimizar afecciones a la accesibilidad y una planificación de las actuaciones destinadas a realizar los desvíos de los servicios afectados, además incluye una relación de puntos singulares que van a influir en la ejecución de los trabajos. A destacar, hace referencia a las actuaciones en materia de seguimiento arqueológico necesarias en esta obra por su tipología.

Se califica como bueno (11 puntos).

DOCUMENTO INFORME: C02024-3 Obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos - INFORME TÉCNICO SOBRE C	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EEN0F-WSV8M-CQ02Z Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:35:40 Página 4 de 11	FIRMAS 1.- Adjunto a Jefe de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 03/05/2024 10:02 ESTADO FIRMADO 03/05/2024 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14899639 EEN0F-WSV8M-CQ02Z 41813DFE6B7E2BA6F5392A76298E1B27E8CD408) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



2.2.- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales, relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa.

Aportan compromiso formal de adoptar un plan de control de calidad de los materiales (4 puntos).

Aportan relación completa de los procedimientos (2 puntos), de los planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control (3 puntos) y programa de ensayos de verificación (3 puntos) respectivamente.

A destacar, adjunta carta de compromiso del laboratorio y compromiso de realizar al final de las obras una "inspección final de obra con cámara" para comprobar que tras los trabajos de pavimentación las canalizaciones no han sufrido ninguna alteración.

Por tanto, recibe una valoración total de 12 puntos en este apartado.

2.3.- Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras.

Incluye una detallada definición de mediadas y el tratamiento de los distintos residuos que se generarán durante la ejecución de la obra, no obstante, se echa en falta croquis que detallen las zonas donde se ubicarán el punto limpio y contenedores. A destacar el compromiso formal de elaboración de un Plan de Gestión Medioambiental en el caso de ser adjudicataria de la obra.

Se califica como bueno (5 puntos).

ASTURVIESCA, S.L.

Presenta un único documento de 26 páginas, con dos páginas de portada e índice, y 4 hojas tamaño A3. En consecuencia, el total de documentación técnica presentada cumple las condiciones de la licitación.

2.1.- Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.

Presentan un estudio detallado, describiendo los procesos constructivos de forma correcta, lo que desprende un buen conocimiento tanto de la obra como de la zona de actuación.

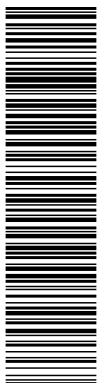
Proponen realizar la ejecución de las obras en 3 fases, iniciándose la misma por las calles Altamirano y Pozos, lo cual lo encontramos adecuado, no obstante, carece de una relación de puntos singulares que puedan influir en la ejecución de los trabajos y en el organigrama no aparece técnico encargado de realizar las actuaciones en materia de seguimiento arqueológico necesarias en esta obra por su tipología.

Se califica como bueno (13 puntos).

2.2.- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales, relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa.

Aportan compromiso formal de adoptar un plan de control de calidad de los materiales (4 puntos).

DOCUMENTO INFORME: C02024-3 Obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos - INFORME TÉCNICO SOBRE C	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EEN0F-WSV8M-CQ02Z Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:35:40 Página 5 de 11	FIRMAS 1.- Adjunto a Jefe de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 03/05/2024 10:02 ESTADO FIRMADO 03/05/2024 10:02



Aportan una relación adecuada de los procedimientos (2 puntos), de los planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control (3 puntos) y programa de ensayos de verificación (1 puntos) respectivamente.

Carece este apartado con respecto a otras ofertas, de carta de compromiso del laboratorio y del ensayo de inspección de la red de saneamiento con cámara robotizada, incluyendo la revisión de las juntas de estanqueidad, registro de incidencias mediante fotografías y situación de las mismas dentro de la tubería.

Por tanto, recibe una valoración total de 10 puntos en este apartado.

2.3.- Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras.

Incluye un estudio del tratamiento de los distintos residuos que se generarán durante la ejecución de la obra y una relación de las medidas conforme a la normativa ambiental de aplicación, pero sin particularizarlo para la obra en cuestión. A destacar el compromiso de adopción de un Plan de Gestión Medioambiental en el caso de ser adjudicataria de la obra que tiendan a minimizar los impactos que su actividad produce en el medio ambiente.

Se califica como bueno (5 puntos).

BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO, S.A. - PJR GESTION, S.L.

Presenta un único documento de 23 páginas, con una página de portada e índice, y 4 hojas tamaño A3. En consecuencia, el total de documentación técnica presentada cumple las condiciones de la licitación.

2.1.- Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.

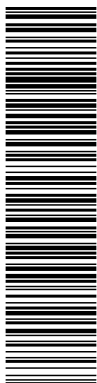
Presentan un estudio detallado, describiendo los procesos constructivos de forma correcta, lo que desprende un buen conocimiento tanto de la obra como de la zona de actuación. No obstante, carece su oferta con respecto a otras de un estudio más exhaustivo de las afecciones tanto el tráfico rodado como peatonal.

Proponen realizar la ejecución de las obras en 4 fases, Plantean la ejecución por calles, dada las peculiaridades de la zona de actuación (zona donde se desarrollan muchas actividades culturales y festivas, así como, transito de turistas) entendemos que este planteamiento es muy acertado para no tener abierto con obras toda la zona de actuación. En su estudio plantean la ubicación de instalaciones generales, acopios y área de gestión de residuos entre la acera izquierda de la calle Mendizábal a renovar, propuesta incongruente dada su propuesta del inicio de los trabajos. Aportan como relación de puntos singulares una serie de medidas necesarias a aplicar debido a la ejecución de la obra.

Se califica como bueno (7 puntos).

2.2.- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales, relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa.

DOCUMENTO INFORME: C02024-3 Obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos - INFORME TÉCNICO SOBREC	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EEN0F-WSV8M-CQO2Z Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:35:40 Página 6 de 11	FIRMAS 1.- Adjunto a Jefe de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 03/05/2024 10:02
	ESTADO FIRMADO 03/05/2024 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 148996539 EEN0F-WSV8M-CQO2Z 41813D3E9F687E2BA8E5392A76298E8E1B27E8CD408) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Aportan compromiso formal de adoptar un plan de control de calidad de los materiales (4 puntos).

Aportan una relación adecuada de los procedimientos (2 puntos), de los planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control (3 puntos) y programa de ensayos de verificación (3 puntos) respectivamente, donde en este último apartado aportan carta de compromiso del laboratorio y aunque no lo detallan en la relación de ensayos propuestos se comprometen a ampliar el mismo con el ensayo de inspección de la red de saneamiento con cámara robotizada.

Por tanto, recibe una valoración total de 12 puntos en este apartado.

2.3.- Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras.

En su memoria aportan un estudio del tratamiento de los distintos residuos que se generarán durante la ejecución de la obra y una relación de las medidas conforme a la normativa ambiental de aplicación, pero sin particularizarlo para la obra en cuestión. Como puntualizamos en el apartado 2.1 no vemos adecuado la ubicación que se propone en la zona de obra de los contenedores de reciclaje.

Se califica como bueno (3 puntos).

INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE ASTURIAS S.L.

Presenta un único documento de 26 páginas, con dos páginas de portada e índice, y 4 hojas tamaño A3. En consecuencia, el total de documentación técnica presentada cumple las condiciones de la licitación.

2.1.- Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.

Presentan un estudio completo y detallado, completado con croquis, lo que desprende un gran conocimiento tanto de la obra como de la zona de actuación. Analizan al detalle por fases (VI) cada uno de los tajos de la obra. No obstante, plantean la ejecución por unidades de obra y no por calles, dada las peculiaridades de la zona de actuación (zona donde se desarrollan muchas actividades culturales y festivas, así como, transito de turistas) entendemos que este planteamiento es poco acertado para no tener abierto con obras toda la zona de actuación.

Aunque no es exigible, la mayoría de las ofertas lo incluyen, no aportan tabla de rendimientos ni plan de obra detallado conforme a la planificación propuesta, herramientas muy útiles para analizar el estudio presentado.

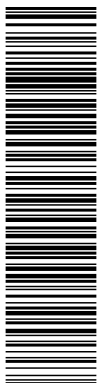
Se califica como bueno (7 puntos).

2.2.- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales, relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa.

Aportan compromiso formal de adoptar un plan de control de calidad de los materiales (4 puntos).

Aportan una relación adecuada de los procedimientos (2 puntos), de los planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control (3 puntos) y programa de ensayos de verificación (2 puntos) respectivamente. Aportan carta de compromiso del laboratorio, pero carece

DOCUMENTO INFORME: C02024-3 Obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos - INFORME TÉCNICO SOBREC	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EEN0F-WSV8M-CQO2Z Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:35:40 Página 7 de 11	FIRMAS 1.- Adjunto a Jefe de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 03/05/2024 10:02
	ESTADO FIRMADO 03/05/2024 10:02



este apartado con respecto a otras ofertas, del ensayo de inspección de la red de saneamiento con cámara robotizada, incluyendo la revisión de las juntas de estanqueidad, registro de incidencias mediante fotografías y situación de las mismas dentro de la tubería.

Por tanto, recibe una valoración total de **11 puntos** en este apartado.

2.3.- Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras.

Incluye una relación de medidas ejecutables en materia medioambiental amplia, pero sin particularizarlo para la obra en cuestión. A destacar el compromiso de adopción de un Plan de Gestión Medioambiental en el caso de ser adjudicataria de la obra que tiendan a minimizar los impactos que su actividad produce en el medio ambiente.

Se califica como **bueno (5 puntos)**.

OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.

Presenta un único documento de 24 páginas, con 4 hojas tamaño A3. En consecuencia, el total de documentación técnica presentada cumple las condiciones de la licitación.

2.1.- Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.

Presentan un estudio muy completo y detallado, completado con croquis, lo que desprende un gran conocimiento tanto de la obra como de la zona de actuación. Analizan al detalle por fases (V) cada uno de los tajos de la obra realizando una justificación de los rendimientos de una forma adecuada. Resulta muy valorable la relación exhaustiva de medidas que presenta para minimizar las afecciones al tráfico peatonal. Plantean la ejecución por calles, dada las peculiaridades de la zona de actuación (zona donde se desarrollan muchas actividades culturales y festivas, así como, transito de turistas) entendemos que este planteamiento es muy acertado para no tener abierto con obras toda la zona de actuación. Es de valorar los medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases de obra.

Se califica como **muy bueno (18 puntos)**.

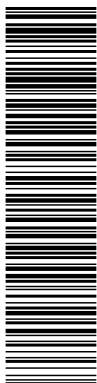
2.2.- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales, relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa.

Aportan compromiso formal de adoptar un plan de control de calidad de los materiales (4 puntos).

Aportan una relación adecuada de los procedimientos (2 puntos), de los planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control (3 puntos) y programa de ensayos de verificación (2 puntos) respectivamente. Aportan carta de compromiso del laboratorio, pero carece este apartado con respecto a otras ofertas, del ensayo de inspección de la red de saneamiento con cámara robotizada, incluyendo la revisión de las juntas de estanqueidad, registro de incidencias mediante fotografías y situación de las mismas dentro de la tubería.

Por tanto, recibe una valoración total de **11 puntos** en este apartado.

DOCUMENTO INFORME: C02024-3 Obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos - INFORME TÉCNICO SOBRE C	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EEN0F-WSV8M-CQO2Z Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:35:40 Página 8 de 11	FIRMAS 1.- Adjunto a Jefe de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 03/05/2024 10:02 ESTADO FIRMADO 03/05/2024 10:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 148996539 EEN0F-WSV8M-CQO2Z 41813DFE687E2BA6F5392A76298E8E1B27E8CD408) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



2.3.- Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras.

Incluye una relación de medidas ejecutables en materia medioambiental amplia, particularizarlo para la obra en cuestión. A destacar el compromiso de adopción de un Plan de Gestión Medioambiental en el caso de ser adjudicataria de la obra que tiendan a minimizar los impactos que su actividad produce en el medio ambiente y la ubicación que se propone para el punto limpio estanco para depositar los bidones de almacenaje de los Residuos Peligrosos.

Se califica como muy bueno (6 puntos).

SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.

Presenta un único documento de 25 páginas, con dos páginas de portada e índice, y 4 hojas tamaño A3. En consecuencia, el total de documentación técnica presentada cumple las condiciones de la licitación.

2.1.- Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.

Presentan un estudio completo y detallado, completado con croquis, lo que desprende un conocimiento tanto de la obra como de la zona de actuación. Analizan al detalle por fases (IV) cada uno de los tajos de la obra. Plantean la ejecución por calles, dada las peculiaridades de la zona de actuación (zona donde se desarrollan muchas actividades culturales y festivas, así como, tránsito de turistas) entendemos que este planteamiento es muy acertado para no tener abierto con obras toda la zona de actuación. La relación de puntos críticos/singulares con respecto a otras ofertas es escasa.

Aunque no es exigible, la mayoría de las ofertas lo incluyen, no aportan tabla de rendimientos ni plan de obra detallado conforme a la planificación propuesta, herramientas muy útiles para analizar el estudio presentado.

Se califica como bueno (10 puntos).

2.2.- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales, relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa.

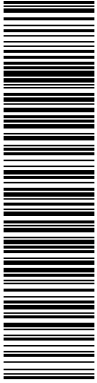
Aportan compromiso formal de adoptar un plan de control de calidad de los materiales (4 puntos).

Aportan una relación adecuada de los procedimientos (2 puntos), de los planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control (3 puntos) y programa de ensayos de verificación (3 puntos) respectivamente. Aportan con respecto a otras ofertas, tanto carta de compromiso del laboratorio, como el ensayo de inspección de la red de saneamiento con cámara robotizada.

Por tanto, recibe una valoración total de 12 puntos en este apartado.

2.3.- Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras.

DOCUMENTO INFORME: C02024-3 Obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos - INFORME TÉCNICO SOBRE C	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EEN0F-WSV8M-CQO2Z Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:35:40 Página 9 de 11	FIRMAS 1.- Adjunto a Jefe de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 03/05/2024 10:02	ESTADO FIRMADO 03/05/2024 10:02



Incluye una relación de medidas ejecutables en materia medioambiental amplia, muchas de ella genéricas para la obra en cuestión. A destacar el compromiso de adopción de un Plan de Gestión Medioambiental y las medidas de protección de los BIC. Se echa en falta en el estudio propuestas sobre ubicaciones de zonas donde se ubicarán contenedores para los Residuos Peligrosos.

Se califica como bueno (4 puntos).

TALLER DE URBANISMO E INGENIERIA, S.L.

Presenta un único documento de 24 páginas, con 4 hojas tamaño A3. En consecuencia, el total de documentación técnica presentada cumple las condiciones de la licitación.

2.1.- Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.

Presentan un estudio muy completo y detallado, completado con croquis, lo que desprende un gran conocimiento tanto de la obra como de la zona de actuación. Analizan al detalle por fases (V) cada uno de los tajos de la obra realizando una justificación de los rendimientos de una forma adecuada. Resulta muy valorable la relación exhaustiva de medidas que presenta para minimizar las afecciones al tráfico peatonal. Plantean la ejecución por calles, dada las peculiaridades de la zona de actuación (zona donde se desarrollan muchas actividades culturales y festivas, así como, transito de turistas) entendemos que este planteamiento es muy acertado para no tener abierto con obras toda la zona de actuación. Es de valorar los medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases de obra.

Se califica como muy bueno (18 puntos).

2.2.- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales, relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa.

Aportan compromiso formal de adoptar un plan de control de calidad de los materiales (4 puntos).

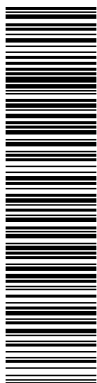
Aportan una relación adecuada de los procedimientos (2 puntos), de los planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control (3 puntos) y programa de ensayos de verificación (2 puntos) respectivamente. Aportan carta de compromiso del laboratorio, pero carece este apartado con respecto a otras ofertas, del ensayo de inspección de la red de saneamiento con cámara robotizada, incluyendo la revisión de las juntas de estanqueidad, registro de incidencias mediante fotografías y situación de las mismas dentro de la tubería.

Por tanto, recibe una valoración total de 11 puntos en este apartado.

2.3.- Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras.

Incluye una relación de medidas ejecutables en materia medioambiental amplia, particularizarlo para la obra en cuestión. A destacar el compromiso de adopción de un Plan de Gestión Medioambiental en el caso de ser adjudicataria de la obra que tiendan a minimizar los impactos que su actividad produce en el medio ambiente y la ubicación que se propone para el punto limpio estanco para depositar los bidones de almacenaje de los Residuos Peligrosos.

DOCUMENTO INFORME: C02024-3 Obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos - INFORME TÉCNICO SOBRE C	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EEN0F-WSV8M-CQ02Z Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:35:40 Página 10 de 11	FIRMAS 1.- Adjunto a Jefe de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. FIRMA 03/05/2024 10:02	ESTADO FIRMADO 03/05/2024 10:02



Se califica como *muy bueno* (6 puntos).

TERRA INGENIEROS, S.L.

Presenta un único documento de 24 páginas, con 4 hojas tamaño A3. En consecuencia, el total de documentación técnica presentada cumple las condiciones de la licitación.

2.1.- Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.

Presentan un estudio muy completo y detallado, completado con numerosas fotos y croquis, lo que desprende un gran conocimiento tanto de la obra como de la zona de actuación. Analizan al detalle por fases (VI) cada uno de los tajos de la obra realizando una justificación de los rendimientos de una forma adecuada. Plantean la ejecución por calles, dada las peculiaridades de la zona de actuación (zona donde se desarrollan muchas actividades culturales y festivas, así como, transito de turistas) entendemos que este planteamiento es muy acertado para no tener abierto con obras toda la zona de actuación, iniciando la mismas por la calle Pozos. Es de valorar el estudio que realiza tanto de los medios previstos para la carga y descarga de materiales durante las distintas fases de obra como de los puntos singulares claves para la correcta planificación y ejecución de los trabajos.

Se califica como *muy bueno* (18 puntos).

2.2.- Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales, relación de los procedimientos, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación, todo ello particularizado para la obra que nos ocupa.

Aportan compromiso formal de adoptar un plan de control de calidad de los materiales (4 puntos).

Aportan una relación, en comparación con la mayoría de las restantes ofertas escasa, de los procedimientos (1 puntos), de los planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control (2 puntos) y programa de ensayos de verificación (2 puntos) respectivamente. Aportan carta de compromiso del laboratorio, pero carece este apartado con respecto a otras ofertas, del ensayo de inspección de la red de saneamiento con cámara robotizada, incluyendo la revisión de las juntas de estanqueidad, registro de incidencias mediante fotografías y situación de las mismas dentro de la tubería.

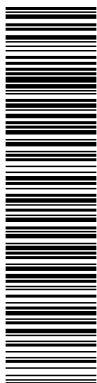
Por tanto, recibe una valoración total de 9 puntos en este apartado.

2.3.- Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras.

Incluye una detallada definición de medidas para el tratamiento de los distintos residuos que se generarán durante la ejecución de la obra, no obstante, se echa en falta una relación de medidas ejecutables en materia medioambiental particularizado para la obra en cuestión. A destacar el compromiso de adopción de un Plan de Gestión Medioambiental en el caso de ser adjudicataria de la obra que tiendan a minimizar los impactos que su actividad produce en el medio ambiente y la ubicación que se propone para el punto limpio estanco para depositar los bidones de almacenaje de los Residuos Peligrosos.

Se califica como *bueno* (4 puntos).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 148996539 EEN0F-WSV8M-CQ02Z 41813DFE687E2BA6EF5392A76298E6E1B27E8CD408) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CONCLUSIONES

Conforme al análisis anterior, se incluye a continuación el cuadro resumen de puntuación correspondiente al apartado B (criterios no valorables mediante cifras o porcentajes) propuesto en la presente licitación:

		2.1	2.2				2.3	
		Organización de los trabajos, fases de obra, y medios previstos para garantizar las labores de carga y descarga durante las distintas fases, la correcta y segura circulación de vehículos y peatones durante la ejecución de las obras y anticipación y solución de posibles puntos singulares de la obra.	Compromiso de adopción de un plan de control de calidad de los materiales.	Relación de los procedimientos.	Planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control.	Verificación (entre 0 y 3 puntos), todo ello particularizado para la obra.	Compromiso de adopción de medidas ambientales en el que se recojan el adecuado tratamiento de los residuos, se potencie el reciclaje o las normas prácticas ambientales durante la ejecución de las obras.	TOTAL
EMPRESA		(Máximo 20 puntos)	(Máximo 4 puntos)	(Máximo 2 puntos)	(Máximo 3 puntos)	(Máximo 3 puntos)	(Máximo 8 puntos)	Máximo 40 puntos
1	ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.	12	0	2	3	2	4	23
2	ARPOSA 60 S.L.	11	4	2	3	3	5	28
3	ASTURVIESCA,S.L.	13	4	2	3	1	5	28
4	BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO, S.A. - PJR GESTION, S.L.	7	4	2	3	3	3	22
5	INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE ASTURIAS S.L.	7	4	2	3	2	5	23
6	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	18	4	2	3	2	6	35
7	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	10	4	2	3	3	4	26
8	TALLER DE URBANISMO E INGENIERIA, S.L.	18	4	2	3	2	6	35
9	TERRA INGENIEROS, S.L.	18	4	1	2	2	4	31

Lo que se informa y eleva al Órgano de Contratación, a los efectos oportunos.